

Traducción de la Reforma 2002 del BGB (Código Civil Alemán) de María Luisa Vives Montero
Revisado por Albiez Dohrmann en Anuario de Derecho Civil 2002-III. La Reforma adecua el Derecho Alemán a las Directivas de la Unión Europea 1999/44, Garantía del Consumidor, 2000/35 sobre morosidad de las operaciones comerciales, 2000/31 sobre Comercio electrónico. En el mismo número III del Anuario de Derecho Civil de 2002 “Un nuevo Derecho de Obligaciones, reforma 2002/ BGB” de Klaus Jochen Albiez Dohrmann. Los Anuarios pueden consultarse en Córdoba en la Biblioteca del Colegio de Escribanos.